

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD

UTC Clima, Servicio y Controles Iberia, S.L. llevará a cabo las operaciones relacionadas en el alcance del certificado del sistema de gestión ambiental, de forma que cumpla con todas las normas y regulaciones estatales, locales y corporativas referentes a medio ambiente, salud y seguridad. También cumplirá con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la Organización suscriba, comprometiéndose con la protección del medio ambiente y el bienestar de sus empleados.

Los objetivos y metas relativos a nuestra seguridad, salud y medio ambiente incluyen la prevención y la eliminación de riesgos para nuestros empleados, subcontratas, visitantes y clientes, y la prevención de la contaminación y de incidentes que puedan degradar el medio ambiente. Para ello cuenta con sistemas de gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Calidad fuertemente implantados que aseguran el cumplimiento de la normativa vigente.

Esta política será apropiada al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.

Creo firmemente que todos los accidentes e incidencias medioambientales son evitables y que cada trabajo puede realizarse de forma segura y de una manera ecológicamente correcta.

Todos los directivos y supervisores tienen la obligación de asegurar que todo el colectivo de trabajadores reciba el equipo, el entrenamiento y las normas para realizar su trabajo con seguridad. Cada director y supervisor será considerado responsable por la seguridad y las prácticas medioambientales dentro de su área, y su actuación en este campo será uno de los criterios con los que se evaluará su rendimiento. Así mismo cada Director y Supervisor deben realizar las inspecciones y auditorías asignadas anualmente de forma efectiva y de acuerdo a lo indicado en nuestro sistema de Salud, Seguridad y Medio ambiente.

Todos los empleados y subcontratas tienen la responsabilidad de cumplir las normas y procedimientos de la empresa, seguir prácticas laborales seguras y los procedimientos establecidos para proteger el entorno, informando a su superior de los eventuales riesgos y condiciones que puedan dañar la salud y seguridad de los empleados, o degradar el medio ambiente. Para ello se mantendrá el máximo nivel de adecuación del sistema a los requisitos de la compañía y de cumplimiento legal que afecten al Medio Ambiente y Seguridad.

Cuento con su participación, por mi parte me comprometo personalmente a una continua mejora de nuestro sistema de gestión ambiental, de salud y de seguridad, y autorizaré todas las acciones necesarias para conseguirlo.


Luis Crespo Barber
Director General
Europe NE Managing Director

Madrid, Enero de 2020